



Siendo las once horas del día 21 (veintiuno) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, Palacio Municipal, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 21/2017 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE INVITA AL C. JORGE ALBERTO ALMEIDA ESPINOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO DE VALORACIONES ACTUARIALES CON BASE EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA EL MUNICIPIO DE AHOME, PARA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE INVITA AL C. ANSELMO ACOSTA BOJORQUEZ DIRECTOR DE EGRESOS PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-003-2017 PARA "MAPEO, DOCUMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE REINGENIERIA DE MACROPROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL MUNICIPIO DE AHOME SINALOA".

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bojórquez	C. Pavel Roberto Castro-Félix	C. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Patricia López-Ruiz
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Ovidia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras			



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la Contratación de Proyecto de Servicios para la Revisión de la Situación de la Seguridad Social del Municipio de Ahome, para Tesorería Municipal.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis:

CONTRATACIÓN DE PROYECTO DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA TESORERIA MUNICIPAL.

PROVEEDOR	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSULTA ACTUARIOS, S.C.	930,068.97	1'078,880.00
EXPLORA METRICS, S.A. DE C.V.	1'356,890.00	1'573,992.40
JMF ACTUARIOS, S.A. DE C.V.	1'112,068.97	1'290,000.00

Toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo e invita al C. Jorge Alberto Almeida, Jefe del Departamento de Recursos Humanos para que explique el tema. De esta manera toma la palabra y expone que revisando la carga social con la que cuenta el municipio y las paramunicipales es necesario realizar un estudio cabal de la situación en lo que respecta a la carga social derivada del pago de salarios de los trabajadores del Municipio y Paramunicipales, con la finalidad de realizar una proyección del gasto e

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Agosta Bejorques	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Patricia López Ruiz
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Odilia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras			



identificar posibles estrategias para optimizarlo, cumpliendo con las leyes y reglamentos aplicables en materia de seguridad social, fiscal y laborales.

Toma la palabra el C. Héctor José Ochoa Esquerri y explica que el procedimiento que se lleva a cabo es mediante invitación a cuando menos 3 proveedores de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa en su Artículo 21 y 11 inciso IX.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 9 votos a favor, se aprueba la Contratación de Proyecto de Servicios para la Revisión de la Situación de la Seguridad Social del Municipio de Ahome, para la Dirección de Tesorería Municipal, para el proveedor CONSULTA ACTUARIOS, S.C., por la cantidad de \$1'078,880.00 netos (son: un millón setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.). Ya que es la propuesta que ofrece las mejores condiciones en términos de calidad y precio.

III.- Para abordar el punto número tres, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la contratación de proyecto de Valoraciones Actuariales con Base en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para el Municipio de Ahome, para Tesorería Municipal.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis:

CONTRATACIÓN DE PROYECTO DE VALORACIONES ACTUARIALES CON BASE EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA EL MUNICIPIO DE AHOME.

PROVEEDOR	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSULTA ACTUARIOS, S.C.	1'034,482.76	1'200,000.00
EXPLORA METRICS, S.A. DE C.V.	1'170,000.00	1'357,200.00

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bojórquez	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Patricia López Ruiz
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Obidia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras			



JMF ACTUARIOS, S.A. DE C.V.	862,068.97	1'000,000.00
-----------------------------	------------	--------------

Toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo e invita al C. Anselmo Acosta Bojórquez, Director de Egresos para que explique el tema. De esta manera toma la palabra y expone que de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera que entra en vigor para el 2018 a los Municipios nos señala que se deben de contemplar el registro de los pasivos contingentes como es el tema de jubilaciones de los empleados, es por eso necesario se realice un Estudio Actuarial sobre este tema para conocer el impacto que genere en las finanzas del Municipio en los próximos años, como lo señala el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su párrafo IV el cual a la letra dice: Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Toma la palabra el C. Héctor José Ochoa Esquerro y explica que el procedimiento que se lleva a cabo es mediante invitación a cuando menos 3 proveedores de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa en su Artículo 21 y 11 inciso IX.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 9 votos a favor se aprueba la contratación de Proyecto de Valoraciones Actuariales con Base en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para el Municipio de Ahome, para el proveedor JMF ACTUARIOS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$1'000,000.00 netos (son: un millón de pesos 00/100 m.n.). Ya que es la propuesta que ofrece las mejores condiciones en términos de calidad y precio.

IV.- Para abordar el punto número cuatro, se presenta análisis y aprobación en su caso del Dictamen para la elaboración del Fallo de Licitación Pública Nacional No. DA-003-2017 para "Mapeo, Documentación y Puesta en Operación de Reingeniería de Macro procesos Administrativos para el Municipio de Ahome Sinaloa".

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bojórquez	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Héctor José Ochoa Esquerro	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Patricia López Ruiz
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Cecilia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras			



Toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo e invita al C. Ramón Arturo Medina Páez, Director de Administración para que explique el tema. De esta manera toma la palabra y expone que de acuerdo al acta de comité No. 19-2017 en la cual se solicitó la autorización del procedimiento de "Mapeo, Documentación y puesta en operación de Reingeniería de Macro Procesos Administrativos para el Municipio de Ahome Sinaloa, se publicaron las bases de la licitación y dando continuidad al procedimiento se llevaron a cabo las juntas de aclaraciones y de propuestas técnicas y económicas de acuerdo a las fechas establecidas en las bases. También explica que se recibieron dos propuestas. La primera. La primera de Soluciones Corporativas Carher S. de R.L de C.V y la segunda de Asesores Profesionales Rescue, S.A. de C.V., de las cuales se hizo un análisis en términos de calidad y precio y argumenta que en las propuestas económicas la empresa Soluciones Corporativas Carher, S. de R.L. de C.V. hace una propuesta por \$12'000,000.00 (son: doce millones de pesos 00/100 m.n.) y la empresa Asesores Profesionales Rescue S.A. de C.V. Hace una propuesta por \$13'575,000.00 (son: trece millones quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). En la que la primera opción aquí mencionada técnicamente ofrece mejores condiciones y económicamente es más beneficiosa para los intereses del Municipio.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 9 votos a favor se aprueba el Dictamen para la elaboración del Fallo por medio del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. DA-003-2017, la contratación de "Mapeo, Documentación y puesta en Operación de Reingeniería de Macro Procesos Administrativos

para el Municipio de Ahome Sinaloa, para el proveedor SOLUCIONES CORPORATIVAS CARHER, S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$12'000,000.00 netos (son: doce millones de pesos 00/100 m.n.).

VII.-Asuntos Generales.

No hay asuntos generales que tratar

VIII.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 11 horas con treinta y cinco minutos del mismo día jueves 21 (veintiuno) de diciembre de dos mil diecisiete.

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bojórquez	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Héctor José Ochoa Esquerria	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Patricia López Ruiz
C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Lidia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras			